



PROGRAMA de ACCIÓN CLIMÁTICA

Ciudad de México
2014-2020

RESUMEN EJECUTIVO



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

cm centro
mario
molina



RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Acción Climática de la Ciudad de México (PACCM) 2014-2020 es un instrumento de planeación que integra, coordina e impulsa acciones para disminuir los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados del cambio climático; al mismo tiempo que promueve el bienestar de la población a partir de las líneas estratégicas contenidas en la Estrategia Local de Acción Climática (ELAC).

El cambio climático antropogénico es sin duda uno de los retos más grandes y urgentes que enfrenta la humanidad. Las ciudades son parte del problema, ya que consumen una gran proporción de la energía producida globalmente –entre 60 y 80%– y son responsables de un porcentaje similar de las emisiones de CO₂ del mundo (Kamal-Chaoui et al, 2009). En el Distrito Federal (D.F.) se emitieron 31 millones de toneladas de equivalentes de CO₂ en el año 2012. El 80% de estas emisiones corresponde al consumo de energía en forma de combustibles fósiles y de electricidad, siendo el sector transporte la principal fuente de emisiones de la ciudad.

Por otra parte, el cambio climático supone amenazas para la infraestructura y la calidad de vida en las ciudades y el Distrito Federal no es la excepción. Los mayores niveles de riesgo relacionados al cambio climático en la ciudad son los asociados a las precipitaciones intensas, ante los cuales la población capitalina en situación de pobreza es la más vulnerable. Por ello resulta urgente la implementación de acciones adaptativas o preventivas.

Si bien los centros urbanos son parte del problema, también son parte importante de su solución ya que las autoridades locales tienen competencias claves para combatir el cambio climático. En este sentido, la Ciudad de México ocupa una posición de liderazgo y vanguardia a nivel nacional. En el marco del Plan Verde de la Ciudad de México, el Distrito Federal fue la primera entidad en el país en elaborar e instrumentar un Plan Estatal de Cambio Climático (GDF, 2012). Durante la implementación del PACCM 2008-2012, se mitigaron 6 millones de toneladas de CO₂ eq, lo cual representa una reducción de 4.5% acumulado con respecto su escenario tendencial. Otro logro importante fue el de permear el cambio climático como tema prioritario en dependencias del Distrito Federal que anteriormente no lo tenían en cuenta.

El PACCM 2014-2020 busca robustecer la política climática del GDF construyendo sobre los logros del programa anterior. Los criterios que rigen al PACCM son el consenso interinstitucional al interior del GDF, la equidad social, la equidad de género, la calidad de vida de los ciudadanos en el marco del desarrollo sustentable, la coyuntura entre programas públicos federales y locales, la inclusión social y de tomadores de decisiones y la flexibilidad para adaptar las acciones propuestas a nuevos cambios tecnológicos (figura 1).

Se extendió en dos años la duración del programa con la finalidad de establecer un período de transición que permita tanto evaluar el programa vigente como diseñar el siguiente.

FIGURA 1 PRINCIPIOS RECTORES DEL PACCM 2014-2020



Fuente: Centro Mario Molina, 2013.

El objetivo primordial del PACCM es el incremento en la calidad de vida y el desarrollo sustentable con baja intensidad de carbono en la Ciudad de México. Asimismo el programa busca:

- Reducir emisiones de compuestos de efecto invernadero
- Disminuir las condiciones de vulnerabilidad e incrementar las capacidades adaptativas de los ciudadanos frente al cambio climático
- Contar con una ciudadanía culta, informada y sensible al tema
- Incrementar la competitividad social de la Ciudad de México
- Inducir la gobernabilidad y gobernanza en el proceso de implementación

- Establecer la co-responsabilidad gobierno-sociedad para lograr una economía en emisiones bajas en carbono y prevención de riesgos.

Mediante la implementación del PACCM se espera alcanzar la mitigación directa de aproximadamente 8 millones de toneladas de CO₂ eq acumuladas al año 2020. Es importante señalar que existe un potencial de mitigación indirecta adicional cercano a los 2 millones de toneladas de CO₂ eq, con lo que el potencial de mitigación total puede ascender a aproximadamente 10 millones de toneladas de CO₂ eq para el año 2020. Esto representaría una disminución de casi el 30% de las emisiones acumuladas en el periodo de vigencia del Programa con respecto a la línea base.

En materia de adaptación, como meta el PACCM deberá aumentar las capacidades adaptativas de la población, primordialmente de las 5.6 millones de personas encontradas vulnerables por encontrarse expuestas de distintas maneras, de esta manera contribuir a la construcción de la resiliencia de la ciudad, dando prioridad a la reducción de la vulnerabilidad frente a eventos hidrometeorológicos extremos, especialmente frente a las inundaciones.

Para alcanzar estas metas, el PACCM incluye acciones específicas para cada uno de los ejes estratégicos que conforman la ELAC (figura 2). Dichos ejes buscan maximizar las sinergias entre la adaptación y la mitigación, esto con la finalidad de aumentar la relación costo-efectividad de las acciones que se implementen para hacerlas más atractivas a posibles financiadores y a otros entes con capacidad de decisión (IPCC, 2007).

En total se proponen 69 acciones, de las cuales, 15 son retomadas del Programa anterior, 12 formaban parte del programa anterior y fueron reorientadas para maximizar su impacto, 4 son acciones tempranas, es decir que se iniciaron durante la fase de diseño del presente programa buscando alcanzar los mismos objetivos y 38 son acciones nuevas ajustadas a las necesidades del D.F. (figura 3). Todas las acciones del PACCM tienen asignado un alcance, una meta, responsables y colaboradores así como indicadores de seguimiento y de impacto; han sido formuladas teniendo en cuenta las propuestas y opiniones de funcionarios, expertos en la materia y la ciudadanía en general. Asimismo, todas las acciones están relacionadas de forma explícita y directa con los diagnósticos climáticos y se encuentran respaldadas por estudios especializados.

Cabe destacar que aunque la literatura recomienda contar con un Programa que contenga pocas acciones pero que sean de alto impacto, la práctica muestra otras necesidades; la permeabilidad que ha tenido la temática del cambio climático y a su vez el Programa en todas las dependencias del GDF,

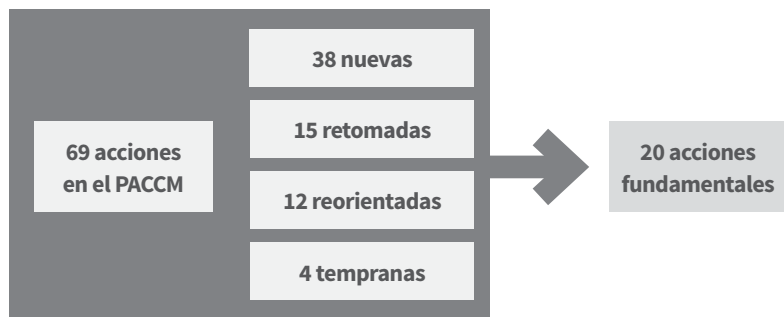
ha generado su disposición para realizar acciones que contribuyen en alguna medida a la reducción de emisiones o a la construcción de resiliencia; ante la disyuntiva acerca de lo que la academia ha recomendado, se decidió priorizar y dar énfasis a las acciones fundamentales para lograr los objetivos del Programa, sin descuidar la importancia del resto.

FIGURA 2 EJES ESTRATÉGICOS DE LA ELAC Y EL PACCM 2014-2020

Ejes de Acción Climática de la Ciudad de México		Eje 6	Eje 7
Eje 1	• Transición energética urbana y rural	• Educación y comunicación	• Investigación y desarrollo
Eje 2	• Contención de la mancha urbana		
Eje 3	• Mejoramiento ambiental		
Eje 4	• Mejoramiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad		
Eje 5	• Construcción de resiliencia		

Fuente: Centro Mario Molina, 2013.

FIGURA 3 PROCEDENCIA Y NÚMERO DE ACCIONES DEL PACCM



Fuente: Centro Mario Molina, 2013.

Se llevó a cabo una priorización de las acciones propuestas, identificándose 20 acciones fundamentales para el logro de las metas planteadas y teniendo en cuenta que la disponibilidad de recursos puede ser una limitante para la implementación del PACCM. En el caso particular de las acciones orientadas a la mitigación se seleccionaron tres criterios para establecer el orden de prioridad de las acciones:

- 1) si son acciones cuya instrumentación detona o potencia otras acciones del PACCM.
- 2) de acuerdo al potencial de mitigación de la acción.
- 3) de acuerdo a un análisis de costo-efectividad realizado para cada una de las acciones por eje estratégico.

Para priorizar las acciones orientadas a la adaptación se efectuó un análisis multi-criterio cualitativo. Dicho análisis tomó en cuenta principalmente si las acciones evitan riesgos, si los reducen o si los evitan y reducen al mismo tiempo. Igualmente se consideró si la acción era dependiente de otras, entre otros criterios importantes.

TABLA 1 ACCIONES FUNDAMENTALES PARA EL PACCM 2014 -2020

Eje	Acción
1. Transición energética urbana y rural	Acciones de modernización y eficiencia energética en el Sistema de Transporte Colectivo (STC)
	Programa de ahorro de energía eléctrica en la operación de pozos y plantas de bombeo del SACMEX
2. Contención de la mancha urbana	Creación de un programa de planeación territorial para el D.F. que integre políticas ambientales y urbanas
	Programa de Identificación de Predios o Inmuebles subutilizados y planteamiento de la estrategia de aprovechamiento
	Incremento y rehabilitación de áreas verdes intraurbanas
3. Mejoramiento ambiental	Chatarrización de microbuses y creación de corredores concesionados
	Implementación de nuevos corredores de Metrobús
	Implementación de esquemas para la movilidad intermodal en zonas estratégicas de la Ciudad
	Uso de tecnologías para aprovechar los residuos dentro del D.F.
4. Manejo sostenible de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad	Programa de supresión de fugas y rehabilitación de tuberías
	Creación de la Ley para la Protección, Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Distrito Federal
5. Construcción de la resiliencia de la ciudad	Obras de conservación de suelo y agua en el suelo de conservación
	Actualización del Atlas de Peligros y Riesgos del Distrito Federal
	Programa de prevención de riesgos hidrometeorológicos
	Diseño de un Fondo Ambiental de Cambio Climático para el D.F.

6. Educación y comunicación	Homologación de conceptos educativos en el tema ambiental en los centros de difusión de información como museos para la comprensión del fenómeno de cambio climático
	Desarrollar catálogo de educación ambiental
7. Investigación y desarrollo	Regular la circulación del transporte de carga como principal fuente generadora de carbono negro
	Mejora de indicadores de adaptación
	Construcción de indicadores para la mitigación indirecta

La posición de las acciones en la tabla no refleja su importancia relativa.

Todas las acciones incluidas se consideran fundamentales.

Fuente: Centro Mario Molina, 2013.

Las acciones del PACCM pueden ser redefinidas en caso de ser necesario, por ejemplo, si surgieran prioridades nuevas en caso de alguna catástrofe, o si algún descubrimiento científico hace que las acciones planteadas resulten obsoletas. En este sentido, las evaluaciones del PACCM que están previstas durante su periodo de implementación permitirán determinar la efectividad del programa y en caso de ser necesario determinarán la realización de las correcciones pertinentes.

Para dar seguimiento al Programa, se diseñó una herramienta informática que seguirá de cerca el cumplimiento global del PACCM y de cada una de las acciones, estas últimas definidas por la tipología de sus actividades. Por su parte, la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable del Distrito Federal establece que tanto la implementación, el seguimiento y la evaluación tiene que darse bajo parámetros medibles, reportables y verificables (MRV) tal como se ha diseñado para este programa.

A manera de conclusión puede decirse que el PACCM 2014-2020 busca fortalecer la política climática de la Ciudad de México y se espera que contribuya en gran medida a dirigir a la Ciudad hacia un desarrollo bajo en carbono y verdaderamente sustentable.



Ángel de la Independencia
Autor: Paul Jptellezgiro



Monumento a la Revolución
Autor: Carlos Adampol Galindo

